



¿HABLAMOS HOY LO DE AYER? REFLEXIONANDO SOBRE LA ACCIÓN ECOLOGISTA EN EL SIGLO XXI

COORDINADORA EL RINCÓN-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

En pleno siglo XXI hemos podido comprobar la fragilidad y peligrosidad de nuestro modelo de desarrollo. La crisis económica, el incumplimiento de los Derechos Humanos, las guerras (invasión de Irak, Libia, las revueltas ciudadanas de Oriente Medio, etc.) y más recientemente la catástrofe de Japón, son algunos de los acontecimientos que nos hacen volver a cuestionar nuestra forma de vida y nuestra relación con el entorno. Ahora, debemos empezar a plantearnos si las cuestiones, ideas y planteamientos sobre medioambiente, desarrollo y democracia que nos preguntábamos en el siglo XX, son válidas para el tiempo que estamos viviendo.

Con esta reseña ponemos como excusa el caso de El Rincón (La Orotava) para hacer una breve reflexión sobre el papel de los ciudadanos y ciudadanas que formando parte de una organización social, trabajamos no sólo por la sostenibilidad de nuestro entorno sino también por el desarrollo de una democracia enriquecida que no se agote en la política institucional partidista.

EL RINCÓN. HISTORIA Y ACTUALIDAD

En 1984 el ayuntamiento de La Orotava anunció la intención de urbanizar El Rincón, un espacio agrícola de 200 hectáreas que se encuentra en el extremo noreste de este municipio. Ante este proyecto surgió un movimiento ciudadano que se llamaba Coordinadora Popular en Defensa de “El Rincón” que como su propio nombre indica trabajó por proteger este espacio y se caracterizó por su metodología asamblearia. Su estilo de funcionamiento horizontal y dar cabida a distintas formas de participación tuvo su recompensa el 16 de octubre de 1991 con la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) denominada ¡Salvar el Rincón!, un momento inolvidable para este colectivo.

En julio de 1992 (siglo XX) el Parlamento de Canarias enmienda la totalidad

de la ILP y aprueba la Ley Especial de “El Rincón” 5/1992, transformando el modelo propuesto por la ILP que clasificaba este espacio como “Espacio Protegido”, de acuerdo con la ley estatal, y lo redefine como “Zona Agrícola Protegida” desarrollando un Plan Especial que se aprueba definitivamente en diciembre de 1997 y que establece como objetivo primordial el mantenimiento de la agricultura como principal actividad económica. Esto supone una nueva visión de El Rincón donde la Coordinadora asume y defiende la aplicación de esta ley.

Cabe destacar que el órgano encargado de aplicar y gestionar el Plan Especial, el Consorcio, está formado por las tres administraciones (autonómica, insular y local) y se señala que en su consejo general habrá representantes de los propietarios, los vecinos y los ecologistas. Sorprende que este órgano gestor que por su composición tiene un marcado carácter democrático, ya que como se señala hay representantes de distintos ámbitos y con intereses muy dispares, se haya reunido apenas dos veces a lo largo de su historia ignorando desde entonces la vigencia de la ley y boicoteando la puesta en marcha del Plan Especial.

Dando un salto en el tiempo aterrizamos en pleno siglo XXI con un colectivo ya no denominado Coordinadora Popular en Defensa de El Rincón sino Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción. Esto supone algo más que un cambio nominal, es un nuevo planteamiento de asociación, ahora ya legalizada, donde perdura el funcionamiento horizontal y se añaden nuevas redes de trabajo que permiten ampliar sus márgenes, trabajando siempre con la filosofía “piensa globalmente y actúa localmente”. De este modo, en lo más cercano continúa la lucha en defensa de El Rincón, la protección del Patrimonio del casco de la Orotava, y otras luchas más puntuales que van surgiendo día a día y por otra parte, se trabaja conjuntamente con la Federación Ben Magec en la red canaria de Parques Nacionales y en otros procesos ambientales tanto insulares como regionales; y a nivel estatal formamos parte también de Ecologistas en Acción.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

Para este colectivo no se puede separar los términos participación y democracia. Comprometidos desde un principio con un funcionamiento asambleario y popular, hemos podido comprobar en un trayecto de más de veinticinco años la degradación de la calidad democrática. En esta democracia reciente nos han educado y nos siguen educando para una democracia pasiva a pesar de que *los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes* tal y como recoge nuestra Constitución en su artículo 23.1, nos enseñan que lo único importante es ir a votar cada cuatro años, sin embargo, esto no es más que una *cuasi-democracia* de participación nula. La no participación

ciudadana en la toma de decisiones políticas, culturales, educativas, económicas, medioambientales, etc. repercute en nuestro entorno y en nuestra cotidianidad. No crear espacios comunitarios para la participación, no crear foros, lugares donde los vecinos y vecinas puedan tomar la palabra y decisiones para mejorar su calle, su barrio, su pueblo, su isla, etc. impide el desarrollo personal a través de la comunidad y favorece el individualismo. Ya Aristóteles señalaba en el siglo IV a.n.e. que somos seres sociales y como tal es fundamental la participación en la vida pública para alcanzar la felicidad. No podemos ser felices dejando sólo a nuestros representantes políticos (partidos políticos) tomar decisiones que nos afectan a todos y todas en nuestro día a día, y que afectarán mañana a las futuras generaciones.

La Coordinadora El Rincón cree y apuesta por mejorar la calidad de nuestra democracia ligada a la participación. En primer lugar, trabajando con una metodología abierta a la cooperación y al diálogo, siendo partidarios de procesos políticos dispuestos al disenso y al conflicto como suma y mejora de nuestras posiciones, además de instando a las diferentes administraciones, especialmente locales, insulares y regionales, a poner en marcha la Agenda Local 21, que ya proporciona herramientas de participación activa, y por tanto democráticas, para trabajar en los diferentes ámbitos sociales: salud, patrimonio, movilidad, infancia, tercera edad, medioambiente, etc. donde los ciudadanos y ciudadanas se sientan partícipes de las políticas, y por consiguiente, felices y protagonistas de la mejora de su entorno y su calidad de vida.

HOY, EN EL SIGLO XXI, HABLAMOS

El encanallamiento no es otra cosa que la aceptación como estado habitual y constituido de una irregularidad, de algo que mientras se acepta sigue pareciendo indebido.¹

A partir de esta frase queremos hacer una llamada de atención a aquellas personas que etiquetándonos bajo el “no a todo” justifican el encanallamiento con que las administraciones han pretendido contaminar a los diferentes movimientos ciudadanos, los cuales debaten de una forma democrática, participativa y abierta, con alternativas a sus propuestas y a sus discursos, es decir, intentando hacer oír otra forma de pensar y de actuar. Esto nos ha llevado a los movimientos ciudadanos, y concretamente en nuestro caso a la Coordinadora El Rincón, a adelantarnos en el tiempo con propuestas alternativas, un claro ejemplo es el Plan Especial de ‘El Rincón’ que los políticos canarios han querido dejar en la gaveta. Ideas y pensamientos del siglo XX que han sido aplicadas en el siglo XXI en otros territorios del estado, como es el caso de Cataluña y el Consell Comarcal del Baix Llobregat, donde se ha puesto en marcha, demostrando su vigencia y

eficacia, un proceso y una metodología participativa pensada ya en el siglo XX y que equilibra el desarrollo agrícola y medioambiental a la vez que apuesta por la sostenibilidad y la calidad democrática.

¿Hablamos hoy lo de ayer? Claro que sí, porque la historia nos está demostrando que lo pensado ayer es viable y válido en nuestro siglo XXI.

NOTA

¹ Ortega y Gasset, José: *La rebelión de las masas*. Colección Austral, Madrid, 2001, p. 185.